

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11349 *Resolución de 8 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 90, de 14 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Consumo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, dotadas con las retribuciones al nivel IV del Grupo A del vigente Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Córdoba.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 129, de 8 de julio de 2019, se publicó extracto relativo a las Bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en: <https://sede.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y a nivel meramente informativo, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: <https://sede.cordoba.es>.

Córdoba, 8 de julio de 2019.—El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Bernardo Jordano de la Torre.